CERTIFICADO DE ANÁLISIS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONA JURÍDICA.

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE EBÉJICO-ANTIOQUIA

En virtud de lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito dejar constancia escrita de la justificación y verificación de la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato que pretende celebrarse con el **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "EL SOCORRO"** NIT Nro. 890980846-7 quien ejecutará el convenio de asociación cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS QUE SE ENCUENTREN EN ABANDONO. INDIGENCIA. SITUACIÓN DE CALLE Y/O EXTREMA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO

C E R T I F I C A

El municipio de Ebéjico requiere contratar el apoyo de una persona jurídica que tenga conocimiento y experiencia en el desarrollo de actividades de atención integral a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad y por larga estancia conforme a las indicaciones del estudio previo diligenciado por la dependencia encargada de la contratación, todo dentro de la ruralidad del municipio de Ebéjico.

En el mercado regional y departamental los servicios relacionados con actividades de objeto contractual se caracterizan porque son prestados por personas jurídicas sin ánimo de lucro, generalmente asociadas a las parroquia, que cuentan con la infraestructura y con el apropiado conocimiento y la suficiente experiencia reconocidas, conforme a las necesidades requeridas por la entidad, pero de acuerdo con el estudio del sector, el CBA El Socorro nos evidencia una dedicación especial a estas actividades. Su experiencia a lo largo de la vida institucional y la relacionada directamente con la entidad municipal, resultan de importancia superior para una entidad como la nuestra que carece del recurso humano suficiente y debidamente formado para atender esa necesidad y realizar un evento que definitivamente supera la capacidad instalada del municipio

Debe quedar claro, igualmente, que en el municipio de Ebéjico no existen otras entidades o institucionales prestadoras de servicios de asistencia social a adultos mayores y que cuenten con la infraestructura humana y técnica para la atención de los beneficiarios de la actividad del servicio, situación que nos permite su contratación directa sin necesidad de acudir a otras fórmulas de selección y más tratándose la prestación de servicios de apoyo a la gestión.

La entidad. denominada CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EL SOCORRO del municipio de Ebéjico (Antioquia), obtuvo su personería jurídica por medio de !a Resolución N0 008 de1 28 de febrero de 1961, emanada de la Gobernación de Antioquia y publicada en la gaceta Departamental el 24 de marzo de 1961. Es una entidad sin ánimo de lucro, Perteneciente al subsector Privado del sector salud, dedicada a prestación de servicios de salud a la tercera edad. Cuenta con NIT. 890,980,846-7.

Por lo anteriormente descrito, y dando cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, **se certifica** que se encuentra demostrada su idoneidad, experiencia directamente relacionada y la justificación de la contraprestación de acuerdo con los estudios y documentos previos, considerando pertinente la contratación por prestación de servicios de apoyo a la gestión en las condiciones de modo, tiempo, lugares descritos en los documentos del contrato.

Ebéjico, 5 de diciembre de 2024

DAVID ALONSO RESTREPO CASTRILLON
Alcalde.